

Comunicación Interna A.J. N° 526 del 04 de junio de 2026

A: Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
DE: Asesoría Jurídica.
REF: Cumplimiento de Transparencia Activa.



Con relación a la solicitud efectuada por la dependencia a su cargo por medio de la Comunicación Interna DTA AIP N° 68/2026 de fecha 07 de mayo de 2026, mencionamos cuanto sigue:

Conforme a los datos obrantes en esta Asesoría Jurídica, los profesionales que tienen mandato vigente son los siguientes:

ABOGADOS	MATRÍCULA
Ariel Sindulfo Blanco Amarilla	7.021
Silvio Benicio López Sosa	8.192
César Gabriel González Orihuela	8.631
Enrique Ramón Chamorro Casco	15.088
José Federico Centurión	15.335
Luis Darío Cristaldo Burgos	32.385
Ever Guzmán Ruiz Díaz	33.109
José Manuel Cabello López	34.964
Jorge Andrés León Castillo	35.811
Roberto Daniel Cardozo Insfrán	39.496
Antoliano Simeón Aquino Cáceres	50.211
Julio Ángel Caballero López	55.385
Ever Daniel Cohene Miranda	59.252
Camila Luján Gómez Ferreira	60.603

De la nómina de Profesionales citados, se deja la salvedad que los Abogados Silvio Benicio López Sosa y José Federico Centurión ya no forman parte del plantel de funcionarios de la institución y que Ever Daniel Cohene Miranda se encuentra actualmente comisionado a otra institución.

Atentamente.

Abg. Roberto Daniel Cardozo
Mat. 39.496
ASESORIA JURIDICA
ESSAP S.A.

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURIDICO
ESSAP S.A.